



**II Reunión de
Gobernadores argentinos
e
Intendentes chilenos
de la Frontera Común**

Declaración final

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2012

Los Gobernadores argentinos y los Intendentes chilenos, considerando el carácter estratégico del proceso de integración binacional perfeccionado en el Tratado de Maipú de Integración y Cooperación de octubre de 2009, como también el continuo perfeccionamiento de los vínculos en los diversos órdenes de la vida política, social y cultural de las sociedades argentina y chilena;

Resaltando la voluntad común de los Gobiernos de la Argentina y de Chile y el compromiso creciente de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas con el proceso de integración binacional, entendiendo éste como un objetivo primordial destinado a lograr un mayor desarrollo y bienestar de sus nacionales;

Considerando la Declaración Presidencial Conjunta del 16 de marzo de 2012, mediante la cual la Presidenta de la República Argentina, Sra. Cristina Fernández de Kirchner y el Presidente de la República de Chile, Sr. Sebastián Piñera destacaron los fuertes vínculos que mantienen las autoridades y habitantes de las Regiones chilenas y de las Provincias argentinas, al tiempo que reafirmaron su disposición de afianzar la integración entre los dos países y acordaron medidas tendientes a lograr avances concretos en materia de conectividad e infraestructura y en otros temas de la agenda bilateral y multilateral de mutuo interés;

En el marco del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República Argentina y la República de Chile para la Creación de la Reunión Binacional de Gobernadores argentinos e Intendentes chilenos de la Frontera Común como un Mecanismo de Relacionamiento Bilateral;

Se reúnen en la ciudad de Buenos Aires, a los ocho días del mes de noviembre de 2012, en presencia de los miembros de los dos Gabinetes Nacionales y de los Embajadores de la Argentina en Chile, Ginés González García y de Chile en la Argentina, Adolfo Zaldívar Larraín, las siguientes autoridades:

Por la República Argentina:

- Lucía Corpacci, Gobernadora de la Provincia de Catamarca
- Martín Buzzi, Gobernador de la Provincia de Chubut
- Eduardo Alfredo Fellner, Gobernador de la Provincia de Jujuy
- Luis Beder Herrera, Gobernador de la Provincia de La Rioja
- Jorge Augusto Sapag, Gobernador de la Provincia del Neuquén
- Alberto Weretilneck, Gobernador de la Provincia de Río Negro

- Juan Manuel Urtubey, Gobernador de la Provincia de Salta
- José Luis Gioja, Gobernador de la Provincia de San Juan
- Claudio Javier Poggi, Gobernador de la Provincia de San Luis
- Carlos Ciurca, Vicegobernador de la Provincia de Mendoza
- Angel Hugo Niccolai, Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero
- Roberto Luis Corcianelli, Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
- Rafael Gilmartin, Ministro de la Producción de la Provincia de Santa Cruz
- Jorge Feijoó, Ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán

Por la República de Chile:

- Luz Ebensperger Orrego, Intendente de la Región de Tarapacá
- Pablo Toloza Fernández, Intendente de la Región de Antofagasta
- Sergio Gahona Salazar, Intendente de la Región de Coquimbo
- Raúl Celis Montt, Intendente de la Región de Valparaíso
- Patricio Rey Sommer, Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
- Rodrigo Galilea Vial, Intendente de la Región del Maule
- Víctor Lobos del Fierro, Intendente de la Región del Biobío
- Andrés Molina Magofke, Intendente de la Región de La Araucanía
- Pilar Cuevas Mardones, Intendente de la Región de Aysén
- Mauricio Peña y Lillo Correa, Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Nicolás Noman, Gobernador Provincial de Copiapó, Región de Atacama
- Rodrigo Kauak O'Ryan, Gobernador Provincial de Osorno, Región de Los Lagos
- Ramón González, Región de Los Ríos.

Los Gobernadores de Argentina y los Intendentes de Chile, manifestaron su complacencia por esta Segunda Reunión Binacional -la primera realizada luego de la suscripción del Protocolo Complementario al Tratado de Maipú que institucionaliza esta instancia como Mecanismo de la Relación Bilateral- que ha convocado a las máximas autoridades de las Provincias argentinas y de las Regiones chilenas, en un diálogo directo y franco, para analizar y revisar los principales temas de las agendas comunes, sus logros y dificultades y tomar las decisiones que les competen, con el propósito de continuar avanzando en aquellos objetivos comunes tendientes a reforzar la integración sub-nacional entre los dos países.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN NOA-NORTE GRANDE

Los representantes de las regiones presentes de Argentina y Chile destacaron la voluntad de avanzar en la reactivación del ramal Ferroviario Trasandino del Norte. El Ramal C14 está operable y se solicitó garantizar el funcionamiento de los servicios de frontera en Salar de Pocitos (Aduana), Socompa (Migraciones) y Baquedano (Aduana y SAG), hasta tanto se establezca el control integrado en Socompa y concretar en Salar de Pocitos una Playa de Transferencia de cargas.

Se destacó la invitación que el Gobierno Regional de Antofagasta ha efectuado a los gobiernos de Jujuy, Salta y Tucumán para participar en el seminario sobre la reactivación del Trasandino Norte con fecha 6 y 7 de diciembre, instancia que permitirá reunir al sector público y privado de los estados involucrados para analizar las potencialidades y oportunidades que la macro zona norte de Chile ofrece a la reactivación de dicho ramal.

Respecto del Paso de Sico, se informó que está en ejecución la 1° etapa de ampliación del Complejo Fronterizo. Se hace necesario, por parte del

Gobierno Nacional Argentino, la ejecución de la 2° etapa (Sector de Control de Cargas) como así también la ejecución de las obras en las Rutas de ambos países (Mejoras y pavimentación de los tramos faltantes de la RN51, CH23 y B-385 Peine-Baquedano). La región de Antofagasta ha presentado una inversión priorizada para el periodo 2012 - 2014 para las rutas CH 23 B-385.

En relación al paso internacional de Jama se señaló que se han finalizado las obras necesarias para poder efectuar la prueba de control integrado entre los días 16 al 26 del corriente. La conectividad estará disponible para que los servicios de Chile puedan cumplir sus funciones durante el ejercicio integrado. Asimismo se estima pertinente establecer como fecha concreta para la inauguración oficial de Jama como control integrado de Cabecera Única, en relación con el Dakar. Asimismo, se informó que se está planificando el nuevo sector de cargas que contemplará el crecimiento continuo del flujo comercial, como así también la tipología de cargas como cargas peligrosas, cargas refrigeradas, etc.

Por ultimo, se acordó avanzar en los estudios necesarios y de financiamiento del ferrocarril Abra Pampa Calama.

Se acordó promover la creación de una coordinación permanente entre las autoridades nacionales fitozoosanitarias de ambos estados con participación de las regiones involucradas a los fines de facilitar un fluido intercambio comercial de productos frescos.

Respecto de integración económica y productiva, específicamente, en el tema de Turismo, se acordó realizar un mapa regional con la incorporación de la Provincia de La Rioja. Se solicitó la agilización del trámite para la aprobación del mapa por parte de las autoridades de la Republica de Chile. Asimismo se acordó continuar con el trabajo de desarrollo de Circuitos Integrados.

En materia de potencial minero, se convino en implementar, promover y vincular las carreras de pre grado, grado y post grado en la región para atender la demanda del sector. Asimismo se estipuló promover la creación de grupos bilaterales de investigación en materia tecnológica, científica y medioambiental.

Se estipuló, generar encuentros bilaterales entre las comunidades de la región, con el objeto de informar los alcances de la actividad minera en el desarrollo humano, con pleno equilibrio con la cultura de los pueblos y el ambiente.

Por otra parte se acordó potenciar los parques metalúrgicos y metalmecánicos para promover el desarrollo y fabricación de insumos para la actividad minera y afines.

En relación a la matriz económica y oferta exportable se acordó sociabilizar el software que permite a toda la región NOA - NORTE GRANDE estar en red constantemente para tener información comercial y turística al día a través de una plataforma virtual conectando a la Corporación de Desarrollo Productivo Regional (Chile) y las Agencias de Cooperación Comercial, Turística y Cultural. (Argentina), dicha presentación se realizará durante la primera reunión del Comité de Integración NOA NORTE GRANDE 2013.

Se insistió en la necesidad de contar con la conectividad aérea regional entre el norte de Chile y el norte de Argentina, comprometiéndose los gobiernos locales en la búsqueda de incentivos para viabilizar su explotación comercial.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN ATACALAR

En materia de Integración fronteriza, se presentó el avance del anteproyecto del Complejo Integrado de Cabecera Única Las Grutas Tinogasta – Catamarca. Se entregaron copias en formato Autocad al Ministerio del Interior de Chile, y la versión impresa a las Provincias. Los Estados miembros resaltaron el avance del proyecto y el compromiso del Gobierno de Catamarca.

En relación al Paso Pircas Negras, propusieron su apertura durante todo el año. Se brindó un informe acerca de la pavimentación del lado argentino, proponiendo la utilización provisoria del Campamento Barrancas Blancas como cabecera de control, habiendo previsto con ambas Cancillerías una reunión el día 15 de diciembre con los servicios técnicos de ambos países. La contraparte chilena propuso la construcción de un Complejo de Control Integrado de Frontera con Cabecera Única en territorio chileno por el lado de Pircas Negras.

Con respecto a la Conectividad Física, se expusieron las obras de mejoramiento en la traza Ruta Nacional Nro. 60 argentina y rutas complementarias, que implica el mejoramiento y puesta a nuevo de unos 1000 kilómetros de rutas, con una inversión estimada de 550 millones de pesos argentinos.

Asimismo, en cuanto a la Obra de Pavimentación de la Ruta Nro. 31 Chile, se puso de manifiesto el grado de avance de las mismas y la SEREMI de Obras Públicas de Chile entregó en versión papel la planificación a los representantes de las Provincias, y se comprometió a culminar la obra de pavimentación del Paso de San Francisco para fines del año 2013.

En relación a la Integración Económica Productiva se explicó la logística de la expedición Zelada – Dávila, y se invitó a las Provincias a participar del evento en el mes de enero de 2013.

Respecto de los asuntos fito y zoonosanitarios, se acordó participar a las Regiones y Provincias de las agendas y las temáticas a tratar en las reuniones bilaterales SAG – SENASA a fin de incorporar las demandas y temáticas regionales tratadas en los Comités de Integración. Además, se destacó la necesidad de incentivar una dinámica de trabajo conjunta con los organismos sanitarios nacionales y los referentes regionales y provinciales que activen el comercio entre ambos países.

En cuanto a Turismo, se acordó que entre los días 22 y 23 de noviembre de 2012 en la Provincia de Santiago del Estero, se llevará a cabo una reunión de funcionarios de turismo, producción y comercio exterior de cada una de las Provincias de la macroregión Atacalar, con el objetivo de avanzar en la elaboración de la matriz productiva de la región.

A fin de establecer una agenda común en temas de educación se convino una reunión de los responsables de cada Provincia de los miembros de Atacalar a realizarse en la Provincia de Catamarca en la segunda quincena del mes de marzo de 2013.

En materia de Comercio y Producción, establecieron trabajar en la identificación de sectores y productos determinados para contribuir al intercambio comercial.

Asimismo, en relación a los temas culturales, se acordó avanzar en los registros culturales de cada región para lograr circuitos en común.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN AGUA NEGRA

En el ámbito de la conectividad física reiteran a los gobiernos nacionales, en vista a los avances, que instruyan a la EBITAN para iniciar el correspondiente llamado a licitación pública de etapas múltiples para la construcción y estructuración del financiamiento de la Obra Túnel Internacional Paso de Agua Negra, mediante la convocatoria en la primera etapa a manifestación de consorcios interesados. En dicha convocatoria deberá considerarse preferentemente la participación de empresas de origen argentino y chileno en los consorcios interesados. Los actos dictados por EBITAN en cumplimiento de la presente, deberán contar con las autorizaciones que correspondan previo a producir efectos respecto a terceros.

Por otra parte, en materia de integración productiva reiteran su interés de estimular acciones que permitan el fortalecimiento de encadenamientos productivos conjuntos. A su vez manifiestan su interés de incluir en la agenda futura el desarrollo y uso de energías renovables; en relación al turismo, implementar un Plan de Coordinación Internacional de Turismo del Corredor Bioceánico Central.

Asimismo, reiteran la importancia y necesidad de la apertura de Consulados durante la temporada estival en la Provincia de San Juan y la Región de Coquimbo. Para ello, los respectivos gobiernos regional y provincial ofrecen el apoyo logístico que resulte necesario.

También se comprometen a requerir ante los organismos nacionales competentes, la presentación ante la Organización Internacional de Epizootias (OIE) relativa al reconocimiento por parte de ese Organismo, en orden a declarar los Valles Altos de Calingasta como zona libre de fiebre aftosa sin vacunación.

Por otra parte, según lo convenido en la Reunión Especial de Veranadas del 18 de junio de 2012 en Buenos Aires, solicitan la modificación del estatus de los Pasos de arrieros de "temporales" a "ocasionales".

Finalmente, para la temporada 2012/2013 y hasta que se pronuncie la O.I.E., manifiestan la voluntad de implementar de modo irrestricto la normativa vigente en ambos países e intensificar los controles, para evitar el ingreso de ganado procedente de la Región de Coquimbo a territorio argentino, con el objeto de pastoreo.

Las autoridades chilenas asumen el compromiso de impedir la salida de su territorio a crianceros con finalidad de pastoreo, considerando que el primer control es a la salida del territorio chileno. En igual sentido, las autoridades argentinas se comprometen a fortalecer los controles y efectuar las denuncias pertinentes.

Para este fin, se comprometen a efectuar una campaña de difusión en ambos países, y especialmente las autoridades de Chile, informando a los arrieros y crianceros sobre la prohibición de pastar en territorio argentino.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN SISTEMA CRISTO REDENTOR

Coincidieron en que la modalidad de control basada en el reconocimiento recíproco de competencias resultaría la adecuada para el Sistema Cristo Redentor, a modo de superar la integración en el control migratorio lograda en el marco del denominado Acuerdo "codo a codo".

Tomaron conocimiento por parte de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública argentina que las mejoras viales necesarias para el acceso a los complejos de Uspallata y Los Horcones forman parte de la

Solución Integral recomendada en el Estudio de Optimización del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor.

Asimismo, solicitaron a los Ministerios competentes de ambos países la pronta concreción de las obras de infraestructura contempladas en el Estudio mencionado, para lo cual es menester que se agilicen, entre otras, las gestiones tendientes a concretar el Acuerdo por canje de notas para establecer el ACI en el Sistema Cristo Redentor.

Las Provincias de Mendoza y San Luis pusieron a disposición sus instalaciones logísticas para reforzar la integración argentino-chilena.

En relación al intercambio comercial, destacaron el valor de la integración productiva y ratificaron su compromiso de continuar coordinando acciones de intercambio de información y realización de futuras rondas de negocios, ofreciéndose la Provincia de Mendoza a ser sede de las primeras rondas mencionadas.

Manifestaron su beneplácito por la decisión de ambos países relativa a efectuar la refuncionalización del túnel Caracoles, a cuyos efectos, se están realizando los pliegos para la contratación de los estudios correspondientes.

Del mismo modo, expresaron su respaldo a las gestiones que ambos países están desarrollando respecto al proyecto de iniciativa privada denominado "Túnel de Baja Altura Ferrocarril Trasandino Central"; haciendo votos por su concreción.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN EL PEHUENCHE

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública de la Argentina anunció que contará, en diciembre de 2012, con el anteproyecto

técnico del Centro de Frontera, producto del estudio realizado, que define la implantación geográfica del Complejo, la operatoria fronteriza, la infraestructura del ACI cabecera única y su presupuesto preliminar; y que, paralelamente, está avanzando con la gestión de financiamiento a fin de obtener los recursos a través de la CAF.

Acordaron solicitar a las respectivas vialidades correspondientes instrumentar el sistema de mantenimiento invernal en la ruta nacional argentina Nº 145 y la ruta internacional chilena 115CH, a los efectos de mantener expeditas las mismas conforme las condiciones climáticas lo permitan.

Los Gobiernos de Mendoza y de San Luis apoyan las gestiones necesarias a fin de lograr la continuidad en la reactivación del ramal ferroviario Lincoln-Realicó-Unión-Alvear Este, en el marco del proyecto desarrollado por el consorcio ferroviario "Unión Pacífico".

Las Provincias de Mendoza y de San Luis pusieron a disposición sus instalaciones logísticas para reforzar la integración argentino – chilena.

Asimismo, acordaron realizar en el término del mes de noviembre de 2012 una reunión en Chile, con las autoridades de la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, a fin de plantear las problemáticas de pequeños transportistas de las zonas aledañas a la frontera y buscar soluciones comunes a las mismas.

Adicionalmente, recibieron la información de que la obra de la pavimentación de la ruta nacional argentina Nº 145 integra el presupuesto nacional argentino 2013.

En relación al intercambio comercial, destacaron el valor de la integración productiva y ratificaron su compromiso de continuar coordinando acciones de intercambio de información y realización de futuras rondas de

negocios, ofreciéndose la Provincia de San Luis a ser sede de las primeras rondas mencionadas.

Establecieron que la Provincia de Mendoza remitirá a las autoridades de Chile toda la información relacionada con la integración eléctrica del Proyecto Portezuelo del Viento, a los efectos de que se las remitan a las empresas concesionarias de la electricidad en Chile.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO LAS LEÑAS

Manifestaron su agrado por la constitución y celebración de los encuentros del Comité de Integración, en los cuales se ha trabajado conjuntamente en materia de desarrollo de infraestructura, producción y comercio, cultura y turismo, ratificando el compromiso adoptado en la I Reunión de Gobernadores Argentinos e Intendentes Chilenos de la Frontera Común.

Asimismo, se congratularon por el cumplimiento dado al compromiso asumido en el marco del II Comité de Integración Las Leñas, en el sentido de celebrar la segunda reunión del Grupo Mixto de Trabajo para el Proyecto de Baja Altura Paso Las Leñas, realizado en la ciudad de Mendoza el día 6 de noviembre de 2012. En dicho ámbito se llegó a un acuerdo en relación a los alcances de los pliegos licitatorios/bases de licitación de los estudios del Proyecto y, adicionalmente, el Gobierno de la Provincia de Mendoza incluirá el estudio de tres alternativas de conectividad entre la ciudad de General Alvear y la localidad de El Sosneado.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN LOS LAGOS

Solicitaron considerar las peticiones de priorización de los pasos El Manso, Puelo, Futaleufú, Pichachén y Huahum, continuar con el desarrollo de

la infraestructura de los pasos fronterizos Pino Hachado, Icalma, Mamuil Malal, Carirriñe, Huahum, Manso, Puelo, Futaleufú, Lago Palena/Wintter y que en los estudios de factibilidad se tengan en cuenta los proyectos estratégicos de las Provincias y Regiones.

Reiteraron la petición de convocar al Grupo Ad Hoc creado a tal fin en el último GTM, para definir antes de fin del año 2012, el alcance del concepto de priorización para la categorización de otros pasos fronterizos.

Con relación al Ferrocarril Trasandino del Sur, retiraron la necesidad de poner en marcha el Grupo de Trabajo creado en 2010 y profundizar las acciones dirigidas a obtener el financiamiento correspondiente, tanto del ámbito público como privado, para concretar las obras de infraestructura ferroviaria faltante.

Alentaron la realización de un estudio binacional para la ampliación del túnel Las Raíces en el Paso Pino Hachado.

Instaron a seguir profundizando los mecanismos de tránsito terrestre y fronterizo, así como a desarrollar la conectividad aérea entre Bariloche, San Martín de los Andes, Esquel, Neuquén, Viedma, Puerto Montt, Temuco, Pucón, Valdivia, Osorno y Concepción, en orden de ampliar la integración entre ambas regiones favoreciendo el flujo de personas y mercaderías.

Solicitaron fortalecer y facilitar la conectividad entre los puertos de ambos océanos.

Promovieron la definición de la modalidad de control integrado en los pasos internacionales Huahum, Icalma, Carirriñe y Cardenal. Samoré, profundizando los estudios técnicos e intercambiando notas reversales en aquellos casos que sea pertinente.

Propusieron articular a nivel nacional de ambos países las directrices y mecanismos de financiamiento para la prevención, control y combate de plagas y de especies exóticas invasoras (Didymo, mosca de la fruta, etc.) e integrar los protocolos de bioseguridad entre los organismos competentes a nivel regional/provincial y nacional. Solicitaron a las autoridades competentes, que finalicen a la brevedad las negociaciones para la unificación del estatus fito y zoonosanitario.

Solicitaron profundizar los mecanismos de integración productiva priorizando las cadenas de valor complementarias en la región.

Acordaron generar protocolos de trabajo y de llamado para la acción conjunta de personal de emergencias para atender situaciones de catástrofe, incendios forestales, erupciones volcánicas, terremotos, accidentes de tránsito, aéreos y todo otro tipo de emergencia que requiera asistencia humanitaria.

Propusieron avanzar en la realización de los estudios específicos recomendados en el marco del Estudio de Conectividad Argentina-Chile, considerando en primer término las alternativas de mejoras de conectividad en la zona sur.

COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Las Partes reiteraron la necesidad de avanzar hacia la libre circulación de personas en los Departamentos fueguinos de Río Grande y Ushuaia y la Región de Magallanes y Antártica Chilena -excluida el área de aplicación del Tratado Antártico-, y, entre tanto, se lleven adelante sistemas que agilicen el cruce de fronteras y faciliten la vinculación país-país. Asimismo, manifestaron su voluntad de alcanzar, a la brevedad posible, una solución a las necesidades de infraestructura que permita la conectividad entre Ushuaia y la Isla Navarino.

En el mismo sentido, coincidieron en la necesidad de mejorar la vinculación terrestre de la isla de Tierra del Fuego y la parte insular de la Región de Magallanes con el Continente. La Parte chilena resaltó el avance alcanzado en las obras de la ruta CH 257 en Tierra del Fuego, cuya finalización se prevé para el año 2016, e informó, con respecto a la internacionalización de la variante de dicha ruta, que el trámite se encuentra en vías de aprobación en el ámbito del Gobierno Nacional.

En relación al corredor bioceánico Puerto Chacabuco-Comodoro Rivadavia, Chile informó que ha finalizado la pavimentación de la ruta hasta el límite fronterizo, y reiteró su interés en la finalización de las obras pendientes por parte de la República Argentina. Por su parte, los representantes argentinos informaron que se ha comenzado la pavimentación de la Ruta Nacional N° 40 desde Río Mayo hasta el empalme con la Ruta Nacional N° 260 con fecha prevista de finalización febrero de 2014. Asimismo, se ha finalizado el proyecto de ingeniería de la primera mitad de la Ruta Nacional N° 260, en tanto, para la totalidad de la obra, se ha incluido en el presupuesto pendiente de aprobación legislativa, la suma de 180 millones de pesos para el trienio 2013-2015 sobre un total de 550 millones.

En relación al paso Río Mayer-Rivera Norte la parte chilena informó que ya cuenta con el trazado y el estudio de ingeniería que contempla la habilitación de caminos y puentes, obra a iniciarse durante el año 2013, en tanto la parte argentina confirmó los avances en la preparación del terreno que habilitará la realización de las obras programadas en el sector.

En materia de gestión turística manifestaron el interés de integrar ambos países a través de alianzas estratégicas para la promoción conjunta de destinos turísticos en mercados extrarregionales e intrarregionales, y el fomento de la integración a través de circuitos turísticos binacionales, así como

la sistematización de la información turística mediante la implementación de sistemas de información geográfica unificados. En este sentido destacaron la realización en la ciudad de Punta Arenas, el pasado mes de septiembre de 2012, de la Feria EXPOCOM de la que participaron operadores turísticos de ambos países.

En referencia a los compromisos asumidos para alentar encadenamientos productivos en la región, coincidieron en la necesidad de elaborar matrices productivas, regionales y provinciales que permitan la complementariedad para la promoción comercial en terceros mercados. Asimismo, se acordó implementar políticas comunes que permitan el manejo racional y sustentable de los recursos naturales. De igual manera, se coincidió en la necesidad de avanzar hacia estudios en común de prospección y manejo, así como de legislación sobre esos recursos. En este contexto, la provincia de Chubut ofreció realizar durante el año 2013 un "Encuentro Binacional de Recursos Naturales, Conocimiento e Innovación Productiva".

Acordaron generar protocolos de trabajo y de llamado para la acción conjunta de personal de emergencias para atender situaciones de catástrofe, incendios forestales, erupciones volcánicas, terremotos, accidentes de tránsito, aéreos y todo otro tipo de emergencia que requiera asistencia humanitaria.

Acordaron crear una Comisión de Trabajo permanente local que permita avanzar en temas de negociación agropecuaria cumpliendo con los parámetros de exigencia determinados por SAC y SENASA.

CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Reiteraron el respaldo del Gobierno y del pueblo de Chile a los legítimos derechos de soberanía de la Republica Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En

este sentido, ratificaron la necesidad de que los Gobiernos de la Republica Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar a la mayor brevedad posible, una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos.

En este marco, reafirmaron las recientes declaraciones de Mercosur, UNASUR, CELAC y otros organismos regionales y reiteraron que los ejercicios militares del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes así como otras actividades unilaterales británicas tales como la exploración y explotación de recursos naturales renovables y no renovables de la Argentina son contrarias a la política de la región de apego a la búsqueda de una solución pacífica a la disputa de soberanía y vulneran las resoluciones aplicables de las Naciones Unidas

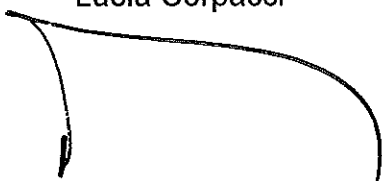
Los Gobernadores de Argentina expresaron su profundo agradecimiento en nombre del Gobierno y Pueblo argentinos por el tradicional y valorado apoyo de la Republica de Chile en esta cuestión de trascendencia regional.

Las autoridades chilenas expresaron su agradecimiento por la hospitalidad y atenciones brindadas por el Gobierno de la Argentina y destacaron el compromiso con el proceso de integración binacional.

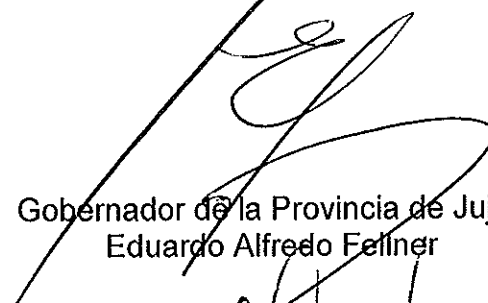
Por la República Argentina:



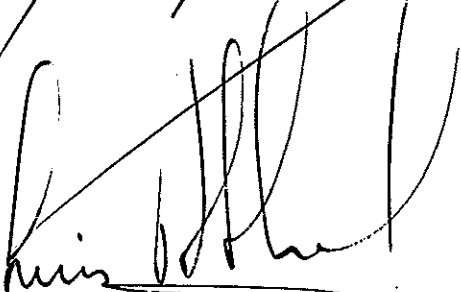
Gobernadora de la Provincia de Catamarca
Lucía Corpacci



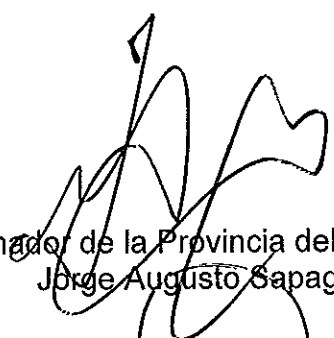
Gobernador de la Provincia de Chubut
Martín Buzzi




Gobernador de la Provincia de Jujuy
Eduardo Alfredo Fellner



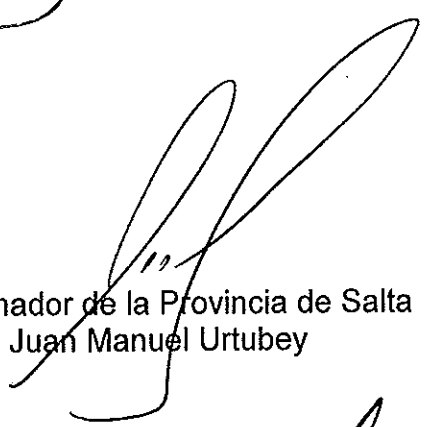
Gobernador de la Provincia de La Rioja
Luis Beder Herrera



Gobernador de la Provincia del Neuquén
Jorge Augusto Sapag



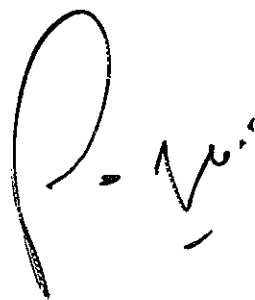
Gobernador de la Provincia de Río Negro
Alberto Weretilneck



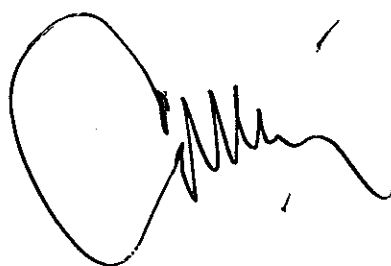
Gobernador de la Provincia de Salta
Juan Manuel Urtubey



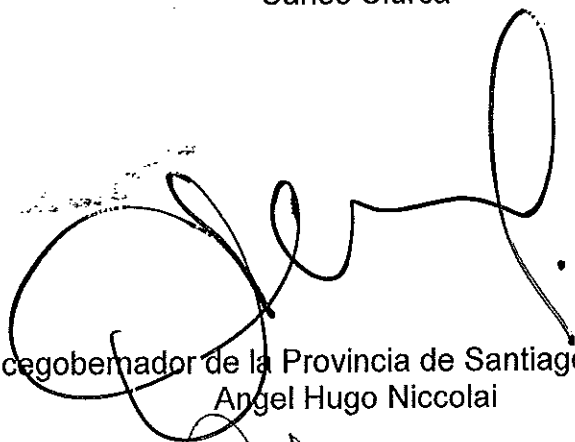
Gobernador de la Provincia de San Juan
José Luis Gioja



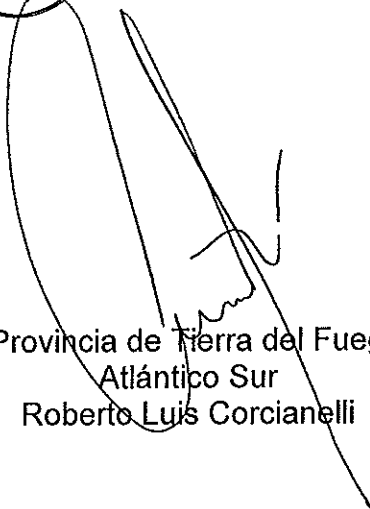
Gobernador de la Provincia de San Luis
Claudio Javier Poggi



Vicegobernador de la Provincia de Mendoza
Carlos Ciurca




Vicegobernador de la Provincia de Santiago del Estero
Angel Hugo Niccolai



Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del
Atlántico Sur
Roberto Luis Corcianelli



Ministro de la Producción de la Provincia de Santa Cruz
Rafael Gilmartin

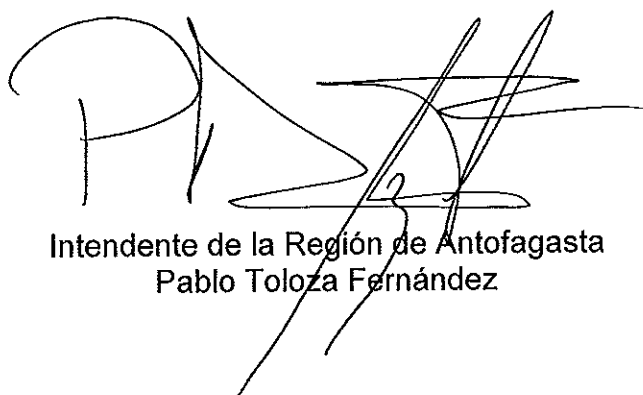


Ministro de Desarrollo Productivo de la Provincia de Tucumán
Jorge Feijoó

Por la República de Chile:

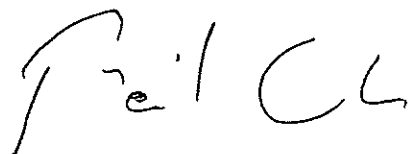


Intendenta de la Región de Tarapacá
Luz Ebensperger Orrego

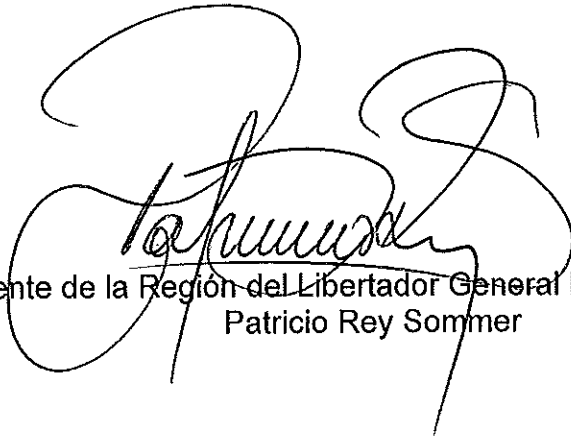


Intendente de la Región de Antofagasta
Pablo Toloza Fernández

Intendente de la Región de Coquimbo
Sergio Gahona Salazar



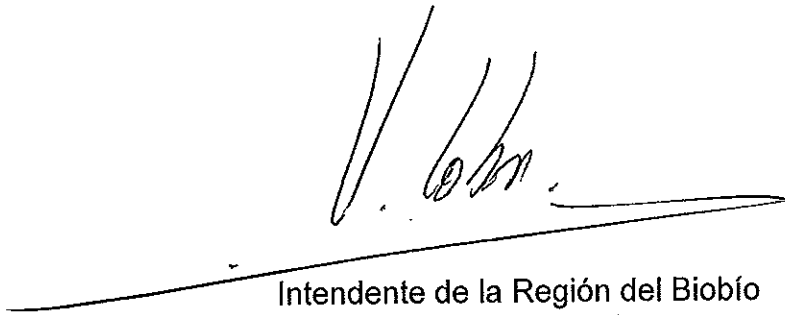
Intendente de la Región de Valparaíso
Raúl Celis Montt



Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
Patricio Rey Sommer



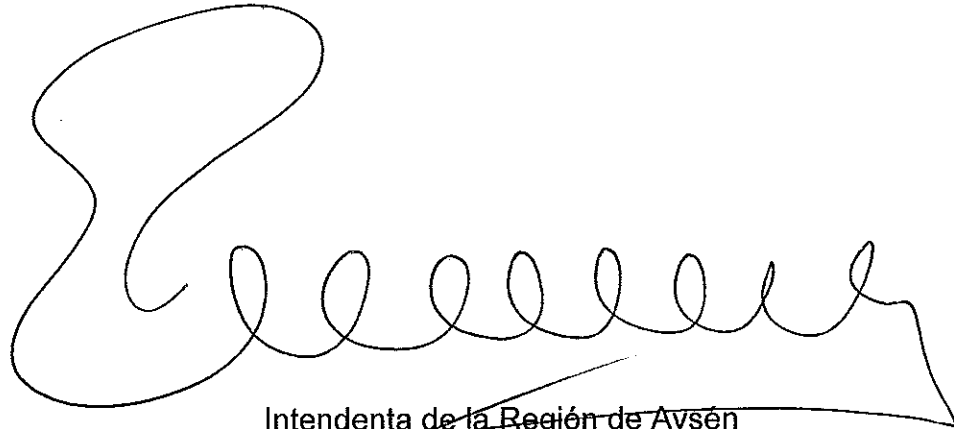
Intendente de la Región del Maule
Rodrigo Galilea Vial



Intendente de la Región del Biobío
Víctor Lobos del Fierro



Intendente de la Región de La Araucanía
Andrés Molina Magofke



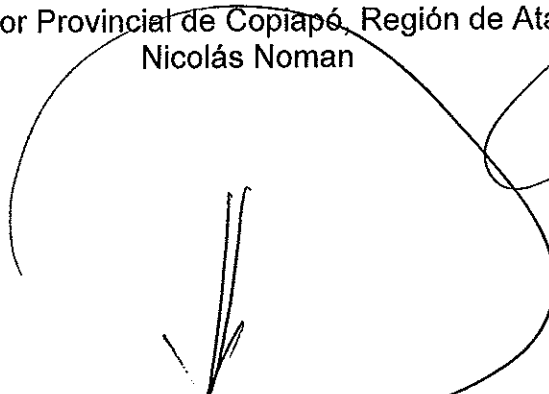
Intendenta de la Región de Aysén
Pilar Cuevas Mardones



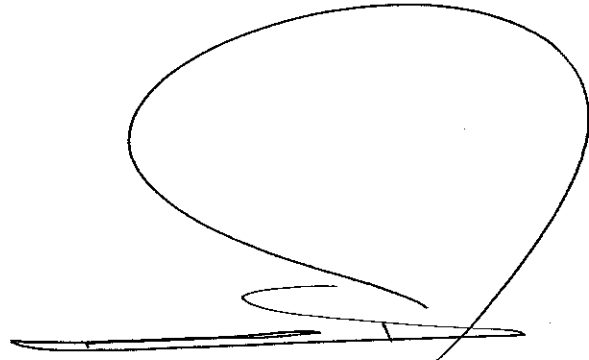
Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena
Mauricio Peña y Lillo Correa



Gobernador Provincial de Copiapó, Región de Atacama
Nicolás Noman



Gobernador Provincial de Osorno, Región de Los Lagos
Rodrigo Kauak O'Ryan



Región de Los Ríos.
Ramón González